

Radicado 2019 - 692
 Proceso EJECUTIVO SINGULAR
 Demandante HIFER S.A.
 Demandados CARLOS ALBERTO CASTELLANOS TORRES y
 PILAR NATALIA MARTÍNEZ PARRASSI

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

En cumplimiento a lo ordenado en el numeral 6 del acta de audiencia de fecha 9 de junio de 2022, líquidense las costas a que fue condenada la parte demandada en este proceso, con la observancia que son reducidas en un cincuenta por ciento (50%), conforme lo allí ordenado:

Porte correo (Fl. 11 y 15 C. 1)	\$ 9.800.00
Agencias en derecho	\$ 568.000.00
TOTAL COSTAS:	\$ 577.800.00
COSTAS REDUCIDAS:	\$ 288.900.00

Armenia Q., Julio 25 de 2022

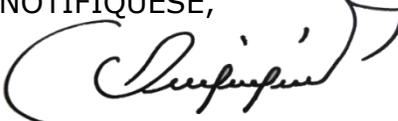

NORA LONDOÑO LONDOÑO
 Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Quindío, Julio veintiséis de dos mil veintidós

Verificada la anterior liquidación de costas, realizada por la Secretaría del Despacho, se le imparte su debida aprobación de conformidad con el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE,



ABEL DARIO GONZALEZ
 Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 27 de julio de 2022.

No. 131


NORA LONDOÑO LONDOÑO
 SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:
 Abel Dario Gonzalez
 Juez Municipal
 Juzgado Municipal
 Civil 001
 Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **becac913d591e46e2b37584490a4864bb4fa213a9ed65e2e3d182aea67294ec8**

Documento generado en 25/07/2022 08:05:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>